



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO DE SALINAS

Oficina de la Alcaldesa



5 de agosto de 2014

Luis García Pelatti,
Presidente
Junta de Planificación
Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Apartado 41119
Santurce, Puerto Rico 00940-1119

Comentarios al Plan de Uso de Terrenos

Estimado García Pelatti:

Reciba un cordial saludo de parte de todos los que laboramos en el Municipio Autónomo de Salinas.

Nuestra política pública promueve el desarrollo urbano ordenado y el desarrollo económico sustentable. Luego de realizar un extenso análisis de la propuesta de la Junta de Planificación para cambiar la clasificación de suelos en territorio de nuestro Municipio, procedemos a enviar nuestros comentarios al respecto. En primer lugar, estamos de acuerdo con proteger los terrenos con alto potencial agrícola que estén en uso o en reposo. Por otro lado, la propuesta de clasificación de terrenos del Plan de Uso de Terrenos es similar a nuestro Plan de Ordenamiento Territorial aprobado en el año 2012.

Estamos mayormente de acuerdo con la propuesta del Plan de Uso Terrenos, sin embargo seríamos irresponsables si lo endosáramos tal cual fue presentado. Tenemos tres áreas en las que no coincidimos: La primera obedece al tramo entre el centro urbano hacia el Norte conectando con la comunidad Coco. Entendemos que esta es la única área de expansión urbana disponible para el futuro y no debe ser clasificada como suelo agrícola.

La segunda responde a los terrenos municipales para desarrollo de vivienda en el barrio Quebrada Yeguas (Valles de la Plena), aquí la clasificación debe ser una que permita el desarrollo de este proyecto municipal y no la clasificación propuesta por el PUT de suelo rustico especialmente protegido.

[Firma]
RECIBIDO
SECRETARIA
JUNTA DE PLANIFICACION
2014 AUG 11 PM 2:26

PO BOX 1149 SALINAS, PUERTO RICO 00751
Tel. (787) 824-3050 Fax: (787) 824-7212
Email alcaldesasalinas@gmail.com



me

En tercer lugar tenemos los terrenos al suroeste de nuestro municipio donde se planifica desarrollar un hotel. Estos terrenos deben tener una clasificación que haga viable este proyecto que cuenta con nuestro endoso y no la propuesta del PUT de suelo rústico especialmente protegido.

Por lo demás no tenemos inconvenientes con endosar la propuesta de la Junta de Planificación. Estuvimos reunidos con personal del área de Planificación Física de la Junta de Planificación y estos comentarios ya fueron compartidos con ellos. Espero no haya ningún inconveniente en aceptar nuestra posición al respecto.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,



KARILYN BONILLA COLÓN
Alcaldesa